



COEPES

Comisión Estatal para la
Planeación de la Educación Superior
QUERÉTARO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

1ª Sesión Plenaria Extraordinaria 2022

jueves 01 de septiembre de 2022





COEPES
Comisión Estatal para la
Planeación de la Educación Superior
QUERÉTARO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración quórum legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de Cédula Profesional Estatal
4. Propuesta de solicitud de acuerdos a la COEPES:
 - 4.1. Aprobación de los Programas Educativos de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río:
 - Técnico Superior Universitario en Asesor Financiero Cooperativo
 - Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia
 - 4.2. Aprobación del Programa Educativo de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.
 - Maestría en Calidad y Metrología Industrial
 - 4.3. Aprobación del Programa Educativo de la Universidad Politécnica de Querétaro.
 - Maestría en Alta Dirección y Estrategias Digitales
5. Asuntos generales.
6. Cierre de la sesión.



COEPES
Comisión Estatal para la
Planeación de la Educación Superior
QUERÉTARO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

3. Presentación de Cédula Profesional Estatal



Cédula profesional expedida por el Estado de Querétaro

Ley de Profesiones del Estado de Querétaro.

ARTÍCULO 33.- Para ejercer en el Estado..., se requiere:

- I.- Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;
- II.- Poseer título legalmente expedido...;
- III.- Poseer **cédula profesional...** *(expedida por cualquier Entidad)*
- IV.- En el caso de extranjeros contar con el estatus migratorio correspondiente vigente.

Ley de Profesiones del Estado de Querétaro

La cédula profesional se expide con fundamento en el **Artículo 29, Fracción IV** de la Ley de Profesiones del Estado de Querétaro y de conformidad con los requisitos establecidos en el **Artículo 27** de su reglamento.

Reconocimiento de la cédula profesional expedida por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en otros Estados

Artículo 5º Constitucional. “La regulación del ejercicio profesional es materia local” ... “La ley determinará en cada entidad federativa, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo”.

**Artículo 121º Constitucional. “En cada entidad federativa se dará entera fe y crédito de los actos públicos, registros y procedimientos judiciales de todas las otras. ... sujetándose a las bases siguientes:
... V Los títulos profesionales expedidos por las autoridades de una entidad federativa con sujeción a sus leyes, serán respetados en las otras”**

Por lo anterior, las entidades federativas que expidan títulos así como también cédulas profesionales de conformidad con sus propias leyes, tendrán reconocimiento en todo el país.

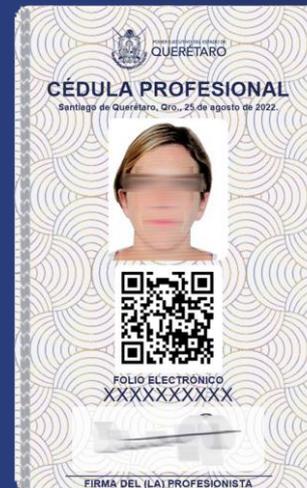
Cédula profesional dual por el mismo costo

Electrónica



PDF + JSON

Física



Credencial con fotografía y firma

Expedición basada en estándares internacionales

Blockcerts:

Estándar abierto que permite la expedición de documentos académicos basados en Blockchain.

Blockchain:

Tecnología que permite llevar un registro seguro, descentralizado, sincronizado y distribuido de las expediciones electrónicas, sin necesidad de la intermediación de terceros.

Ventajas de la cédula profesional expedida por el Estado de Querétaro

Verificación Independiente del proveedor

La verificación de las cédulas profesionales es independiente del proveedor y emisor, lo que significa que siempre van a ser verificables, aunque el proveedor o emisor ya no existan. Cualquier documento expedido por cualquier institución puede verificarse en el Verificador Universal (Universal Verifier) en **blockcerts.org**

Propiedad de los documentos

Emisores y destinatarios son copropietarios de las cédulas profesionales, lo cual significa que la Dirección de Profesiones es dueña y mantiene todas cédulas que expida. De igual manera, los profesionistas que reciban cédula profesional son dueños, a pesar de que el Gobierno del Estado de Querétaro llegara a cambiar de proveedor.

Se entrega cédula física

Credencial de PVC.

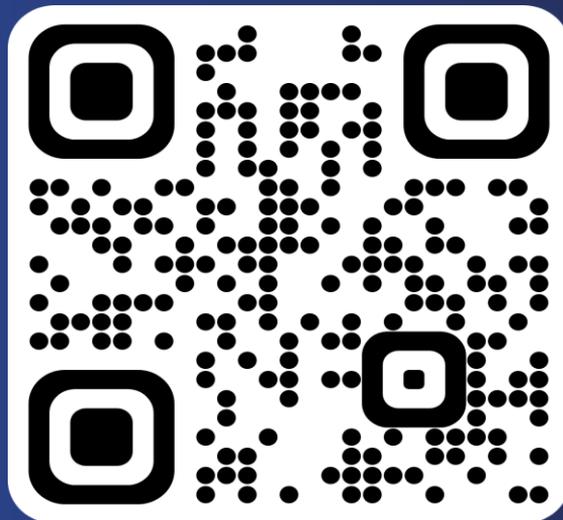
Incluye código QR para una verificación inmediata.

Al contar con fotografía y firma del profesionalista,
sirve como identificación.

Requisitos cédula profesional

ENTRAR A <https://bit.ly/3DpUCP8>

**○ ESCANEAR
EL CÓDIGO QR**



CÉDULA PROFESIONAL

DOCUMENTOS

Incluir una fotografía en tamaño infantil con acabado mate, fondo blanco, a color, con retoque y vestimenta libre, más los siguientes documentos según su nivel de estudios:

TÉCNICO

- Acta de nacimiento
- CURP
- Certificado de secundaria
- Certificado de nivel técnico
- Carta de liberación de servicio social
- Acta de examen profesional o de titulación
- Título profesional

CÉDULA PROFESIONAL

DOCUMENTOS

Incluir una fotografía en tamaño infantil con acabado mate, fondo blanco, a color, con retoque y vestimenta libre, más los siguientes documentos según su nivel de estudios:

T.S.U. y LICENCIATURA

- Acta de nacimiento
- CURP
- Certificado de bachillerato
- Certificado de estudios profesionales
- Carta de liberación de servicio social
- Acta de examen profesional o de titulación
- Título profesional

CÉDULA PROFESIONAL

DOCUMENTOS

Incluir una fotografía en tamaño infantil con acabado mate, fondo blanco, a color, con retoque y vestimenta libre, más los siguientes documentos según su nivel de estudios:

ESPECIALIDAD

- CURP
- Cédula de licenciatura
- Certificado de estudios de la especialidad
- Acta de examen profesional o de titulación
- Diploma de especialidad
- Recertificación del Consejo Médico correspondiente (sólo para especialidades médicas)

CÉDULA PROFESIONAL

DOCUMENTOS

Incluir una fotografía en tamaño infantil con acabado mate, fondo blanco, a color, con retoque y vestimenta libre, más los siguientes documentos según su nivel de estudios:

MAESTRÍA y DOCTORADO

- CURP
- Cédula profesional de licenciatura o maestría, según corresponda
- Certificado de estudios del grado
- Acta de examen profesional o de titulación
- Grado académico (título)

CÉDULA PROFESIONAL

COSTOS

Técnico **\$433.00**

Licenciatura **\$433.00**

Maestría **\$433.00**

Duplicado

T.S.U. **\$433.00**

Especialidad **\$625.00**

Doctorado **\$433.00**

Para cualquier nivel **\$144.00**

Dirección Estatal de Profesiones



Blvd. Centro Sur No. 75. 2° Piso.
Col. Colinas del Cimatario. C.P. 76090



442 242 4649
442 242 4650
442 242 4651



avallejo@queretaro.gob.mx
profesiones@queretaro.gob.mx
cvazquez@queretaro.gob.mx

Otros trámites expedidos bajo los estándares internacionales Blockchain y Blockcerts:

- + Autorización provisional para ejercer
- + Autorización y registro de organizaciones civiles de profesionistas
- + Certificación profesional

Pasos y documentos para obtener la **Cédula Profesional** expedida por el Estado de Querétaro

Rev. Feb. 2022.

Al concluir exitosamente el trámite, se entregan las 2 versiones:
cédula profesional **electrónica** (PDF + JSON) y **física** (credencial con foto y firma).

DIRIGIDO A

todos los profesionistas titulados, para que puedan ejercer legalmente su profesión en el Estado de Querétaro.

PASOS

1

ENVIAR escaneo en PDF de sus documentos al correo electrónico cvazquez@queretaro.gob.mx

PAGO DE DERECHOS.

La orden de pago la recibirá por correo electrónico una vez que su documentación este completa y validada.

2

3

SE EXPIDE SU CÉDULA PROFESIONAL.

La versión electrónica le llegará vía SMS y correo electrónico y la mica la podrá recoger previa cita.

Duración máxima del trámite: 15 días hábiles.

La cédula profesional se expide de conformidad al artículo 29, fracción IV de la Ley de Profesiones del Estado de Querétaro.

En Querétaro son aceptadas para el ejercicio profesional las cédulas profesionales expedidas por las Autoridades en Materia de Profesiones de otros Estados.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Pasos y documentos para obtener la **Cédula Profesional** expedida por el Estado de Querétaro

Rev. Feb. 2022.

- Escanear** por separado cada documento en formato **PDF**.
- Nombrar** los archivos con su CURP seguido del tipo de documento, por ejemplo ABCD123456EFGHIJ78 - TITULO.PDF
- No se aceptarán escaneos que no sean legibles o si se cortan sellos, firmas o rúbricas.**

DOCUMENTOS

Incluir una fotografía reciente, de frente, en tamaño infantil, con acabado mate, fondo blanco, a color, con retoque y vestimenta libre, más los siguientes documentos según su nivel de estudios:

TÉCNICO

- Acta de nacimiento
- CURP
- Certificado de secundaria
- Certificado de nivel técnico
- Carta de liberación de servicio social
- Acta de examen profesional o de titulación
- Título profesional

T.S.U. y LICENCIATURA

- Acta de nacimiento
- CURP
- Certificado de bachillerato
- Certificado de estudios profesionales
- Carta de liberación de servicio social
- Acta de examen profesional o de titulación
- Título profesional

ESPECIALIDAD

- CURP
- Cédula de licenciatura
- Certificado de estudios de la especialidad
- Acta de examen profesional o de titulación
- Diploma de especialidad
- Recertificación del Consejo Médico correspondiente (sólo para especialidades médicas)

MAESTRÍA y DOCTORADO

- CURP
- Cédula profesional de licenciatura o maestría, según corresponda
- Certificado de estudios del grado
- Acta de examen profesional o de titulación
- Grado académico (título)

Incluir en su correo electrónico RFC y número de celular para generación de pago de derechos.



Costos de los trámites de **Cédula Profesional** y Autorización Provisional para Ejercer expedidas por el Estado de Querétaro

Rev. Feb. 2022.

VIGENCIA:
DEL 1 DE FEBRERO DE 2022
AL 31 DE ENERO DE 2023.

El recibo para pago de derechos se le hará llegar a su correo electrónico como archivo PDF una vez que su documentación esté completa y validada. En su recibo vendrán las instituciones que pueden recibir su pago.

**Autorización Provisional
para Ejercer**

Como
Pasante
\$289.00

Por título en
Trámite
\$289.00

Técnico
\$433.00

T.S.U.
\$433.00

Cédula Profesional

Licenciatura
\$433.00

Especialidad
\$625.00

Maestría
\$433.00

Doctorado
\$433.00

**Duplicado de Cédula
Profesional**

Para cualquier nivel
\$144.00



COEPES
Comisión Estatal para la
Planeación de la Educación Superior
QUERÉTARO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

4. Propuesta de solicitud de acuerdos a la COEPES

4.1. Aprobación de los Programas Educativos de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río:

Se solicita la aprobación de los estudios de factibilidad y de pertinencia para la apertura los programas educativos de ***Técnico Superior Universitario en Asesor Financiero Cooperativo*** y de ***Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia***, que han sido solicitados por la ***Universidad Tecnológica de San Juan del Río***, ubicada en el municipio de San Juan del Río, Querétaro



COEPES
Comisión Estatal para la
Planeación de la Educación Superior
QUERÉTARO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

4. Propuesta de solicitud de acuerdos a la COEPES

4.2. Aprobación del Programa Educativo de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui.

Se solicita la aprobación del estudio de factibilidad y de pertinencia para la apertura del programa educativo de ***Maestría en Calidad y Metrología Industrial***, que ha sido solicitado por la ***Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui***, ubicada en el municipio de Querétaro, Querétaro



COEPES
Comisión Estatal para la
Planeación de la Educación Superior
QUERÉTARO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

4. Propuesta de solicitud de acuerdos a la COEPES

4.3. Aprobación del Programa Educativo de la Universidad Politécnica de Querétaro.

Se solicita la aprobación del estudio de factibilidad y de pertinencia para la apertura del programa educativo de ***Maestría en Alta Dirección y Estrategias Digitales***, que ha sido solicitado por la ***Universidad Politécnica de Querétaro***, ubicada en el municipio de El Marqués, Querétaro.



COEPES
Comisión Estatal para la
Planeación de la Educación Superior
QUERÉTARO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

5. Asuntos Generales.





COEPES
Comisión Estatal para la
Planeación de la Educación Superior
QUERÉTARO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



QUERÉTARO
JUNTOS, ADELANTE.

6. Cierre de la sesión.

